

La formación en el puesto de trabajo a través de los mandos y la información sobre el riesgo

Autor Administrator

viernes, 07 de noviembre de 2008

Modificado el lunes, 15 de diciembre de 2008

La labor informativa y formativa en prevención que la Ley 31/1995 exige (artículos 18 y 19) es de un alto coste para la empresa y puede ser inútil a lo largo del tiempo si no se refuerza adecuadamente y se integra en el quehacer diario, por lo que es aconsejable utilizar medios complementarios de carácter práctico que permitan la consolidación y el mantenimiento de los conocimientos adquiridos a través de las actividades formativas.

Estas actividades se deben relacionar con la experiencia e integrarse en la organización y en el entorno laboral, ya que el exceso de información de la sociedad actual conlleva que, si ésta no va dirigida al entorno o puesto de trabajo específico, con frecuencia se desprecie.

La elaboración participada de carteles y folletos informativos en la propia empresa y adaptados a sus puestos de trabajo y riesgos específicos y la gestión de los mismos a través de sus mandos inmediatos es un medio, que no por sencillo es menos eficaz para la integración de la prevención, ya que todos sabemos que, además, tienen más efecto los mensajes a medida o personalizados que los que no lo son.

[Descargar el documento "Formación e informacion sobre el riesgo en el puesto" \[193 KB - pdf\]](#)